

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA HOMECAPRI S.A EJERCICIO  
ECONOMICO 2017**

Cuenca, 13 de abril de 2018

Señores (as)

**SOCIOS DE LA EMPRESA HOMECAPRI S.A.**

Ciudad.

De mi consideración:

**ING. GABRIEL QUILAMBAQUI ORELLANA**, en mi calidad de Comisario de la Compañía **HOMECAPRI S.A**, en ejercicio de las funciones que me han sido encargadas; a través de la presente, pongo en consideración de la junta de socios mi informe correspondiente al manejo económico del año 2017:

Una vez que, en el ejercicio de mis atribuciones he realizado un análisis de la documentación relacionada con el manejo económico de la compañía, tales como son el Estado de Situación; el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017; se ha determinado que los referidos documentos y la información constante en ellos, dan como resultado los valores que constan en los balances financieros anteriormente indicados.

Internamente la Empresa, cuenta con departamentos tales como importaciones, contabilidad, crédito, cobranzas, Talento Humano y otros que están coordinados entre sí para un adecuado funcionamiento Empresarial.

Conforme al estatuto social, la administración de la compañía se encuentra a cargo del señor Gerente y el Presidente por subrogación de éste, quienes en su calidad de administradores, toman las decisiones pertinentes y frecuentemente mantienen reuniones entre sí, como también se reúnen con los empleados y funcionarios de los demás departamentos a fin de detectar y alcanzar las soluciones a los problemas que en la marcha de la compañía podrían producirse.

Debo también referir que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la actual normativa legal especialmente en las áreas laboral y tributario, mantienen dentro de sus prioridades el cumplimiento de las obligaciones tributarias tales como IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta, impuestos municipales; contribuciones a la Superintendencia de Compañías, aportes al I.E.S.S., tal como lo pueden verificar los señores socios

en la documentación de respaldo que se encuentra en los archivos de la compañía.

Considero que los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, dejando a salvo el criterio en contrario que pudieran manifestar los señores socios o administradores de la compañía.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de accionistas, dejando constancia de mis sinceros deseos de que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la compañía.

Muy atentamente,



f)  
Ing. **GABRIEL QUILAMBAQUI ORELLANA**  
**COMISARIO DE HOMECAPRI S.A**